# Consejería de Economía Empleo y Transformación Digital

#### ANEXO II. DECLARACIÓN RESPONSABLE

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE										
NIF/NIE		Razón Social	Prime	er apellido	pellido		Segundo apellido		Nombre	
Domicilio										
País			Comunidad Autónoma				Provincia			
Municipi	0				Código po	ostal				
Tipo vía Nombre vía pública Tipo núm.					Tipo núm.	Número				
					Duar	t				
Bloque	Portal Escaler		Escalera	I	Planta		Puer	лета		
1.1 DATOS DE CONTACTO										
Teléfono Móvil Corre			eo electrónico							
2. REPRESENTANTE/S LEGAL/ES (si procede)										
NIF/NIE Nombre y apellidos										
CSV de los poderes notariales *										
(*) Los poderes notariales con CSV están vigentes desde 05/07/2014, si son de fecha anterior deberá presentarlo como documento adjunto.										
3. DECLARACIÓN RESPONSABLE (Señala lo que proceda)										
El firmante de esta declaración como persona interesada manifiesta, bajo su responsabilidad, y con sometimiento al régimen sancionador previsto en el Título IV de la Ley 4/2022, de 27 de julio, de racionalización y simplificación administrativa de Extremadura:										
	Declaro tener la consideración de GRAN EMPRESA, conforme al Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014.									
Declaro no haber solicitado o recibido ayudas de otros organismos nacionales o internacionales para la misma categoría de gasto.					ría de gasto.					
	Declaro no ser una asociación incursa en las causas de prohibición previstas en los apartados 5 y 6 del artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, Reguladora del Derecho de Asociación y tampoco haber sido suspendida en procedimiento administrativo de inscripción por encontrarse indicios racionales de ilicitud penal, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 30.4 de la Ley Orgánica 1/2002, en tanto no recaiga resolución judicial firme en cuya virtud pueda practicarse la inscripción en el correspondiente registro.					procedimiento rtículo 30.4 de				
	Declaro que todos los datos expuestos en esta solicitud son correctos y veraces.									

## Consejería de Economía Empleo y Transformación Digital

### JUNTA DE EXTREMADURA

Declaro que no incurro en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario recogidas en los apartados 2 y 3 del artículo 12 de la ley 6/2011, de 23 de marzo de subvenciones de la Comunidad autónoma de Extremadura y que reúno los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la subvención solicitada.							
3.1. DECLARACIÓN DE SU SOLICITUD	BVENCIONES U OTRAS	AYUDAS PÚBLICAS	SOLICITADAS	S PARA LA AC	TIVIDAD OBJETO DE		
- Declaro no he solicitado o	ado o percibido ayudas para percibido ayudas para el pro			expongo a continu	uación:		
Convocatoria	Organismo	Nº expediente (1)	S/C/P (2)	Fecha	Importe		
- Declaro que SI NO ha solicitado o percibido ayudas bajo el régimen de minimis (Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023) para este u otros proyectos en los tres últimos años. En caso afirmativo, relacionar a continuación las ayudas:							
Convocatoria	Organismo	Nº expediente (1)	S/C/P (2)	Fecha	Importe		
<ul> <li>(1) De no conocerse el número de expediente, reflejar el programa o línea de ayudas del organismo.</li> <li>(2) Indicar la situación actual de la ayuda: S (solicitada), C (concedida), P (pagada)</li> </ul>							
4. DOCUMENTOS QUE OBRA	N EN PODER DE LA JUNTA	A DE EXTREMADURA					
De conformidad con lo dispues Extremadura. Las personas inte Se acoge a este derecho y aut la siguiente documentación (se	eresadas tienen derecho a no oriza al órgano gestor para o	o aportar documentos e	en poder de esta	Administración A	utonómica.		
Nombre Documento 1			Órgano ante el que se aportó:				
N.º de registro:							
Nombre Documento 1		Ó	rgano ante el que	se aportó:			
N.º de registro:				Fecha de presentación:			

#### JUNTA DE EXTREMADURA

# Consejería de Economía Empleo y Transformación Digital

# 5. VERIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE Y DE REPRESENTACIÓN DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE: De acuerdo con lo dispuesto en la Disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en relación a la Potestad de verificación de las Administraciones Públicas: Cuando se formulen solicitudes por cualquier medio en las que el interesado declare datos personales que obren en poder de las Administraciones Públicas, el órgano destinatario de la solicitud podrá efectuar en el ejercicio de sus competencias las verificaciones necesarias para comprobar la exactitud de los datos. La Secretaría General de Economía, Empresa y Comercio podrá recabar de oficio los datos de identidad personal, del NIF del solicitante como, en su caso, del representante legal, en sus archivos, bases de datos u otros fondos documentales mediante los servicios ofrecidos por el Ministerio prestador del Sistema de Verificación de Datos de Identidad (SVDI). PODER DE REPRESENTACIÓN: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las administraciones públicas podrán recabar o verificar los datos que a continuación se relacionan. Si NO AUTORIZA a que la Secretaría General de Economía, Empresa y Comercio efectúe dicha comprobación, deberá indicarlo marcando la casilla correspondiente y aportar en cada caso el documento solicitado.

#### 6. COMPROBACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN RELATIVOS A ESTAR AL CORRIENTE DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, CON LA SEGURIDAD SOCIAL Y NO TENER DEUDAS CON LA HACIENDA AUTONÓMICA

público ante notario a partir del 5 de junio de 2014). Por lo que APORTO los poderes de representación de la empresa.

NO AUTORIZO a que la Secretaría General de Economía, Empresa y Comercio pueda consultar de oficio en la RED SARA la copia simple del poder de representante legal (únicamente en el caso de que el poder de representante legal se haya elevado a

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 5/2022, de 25 de noviembre, de medidas de mejora de los procesos de respuesta administrativa a la ciudadanía y para la prestación útil de los servicios públicos que modifica el artículo 12.8 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, las Administraciones Publicas podrán recabar o consultar de oficio los datos que a continuación se relacionan, previa autorización expresa del interesado. Para ello, deberá indicar el sentido de su consentimiento marcando la casilla correspondiente.

autoriz	ación expresa del interesado. Para ello, debera indicar el sentido de su consentimiento marcando la casilla correspondiente.
	o caso, el interesado deberá presentar las certificaciones correspondientes, que tendrán validez durante el plazo de seis meses a desde la fecha de expedición.
	<b>AUTORIZO</b> a que la Secretaría General de Economía, Empresa y Comercio pueda recabar de oficio los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado.
	NO AUTORIZO que la Secretaría General de Economía, Empresa y Comercio pueda recabar de oficio los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado, APORTANDO por ello certificado correspondiente que acredita el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal.
	<b>AUTORIZO</b> a que la Secretaría General de Economía, Empresa y Comercio pueda recabar de oficio los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.
	NO AUTORIZO a que la Secretaría General de Economía, Empresa y Comercio pueda recabar de oficio los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, APORTANDO certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social que acredita que está al corriente de sus obligaciones frente a dicho organismo.
	<b>AUTORIZO</b> a que la Secretaría General de Economía, Empresa y Comercio pueda recabar de oficio los datos que acrediten que el solicitante de la ayuda no tiene deudas con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
	NO AUTORIZO a que la Secretaría General de Economía, Empresa y Comercio pueda recabar de oficio los datos que acrediten que el solicitante de la ayuda no tiene deudas con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Por lo que APORTO certificado que acredita que la empresa solicitante de la ayuda no tiene deudas con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
	<b>AUTORIZO</b> a que la Secretaría General de la Consejería de Economía, Empresa y Comercio pueda recabar de oficio los datos relativos a las altas en el Impuesto sobre Actividades Económicas.
	NO AUTORIZO a que la Secretaría General de la Consejería de Economía, Empresa y Comercio pueda recabar de oficio los datos relativos a las altas en el Impuesto sobre Actividades Económicas, por lo que APORTO certificado emitido por la Agencia Tributaria que acredita los epígrafes de IAE en los que se encuentra dada de alta la persona solicitante.

# Consejería de Economía Empleo y Transformación Digital

Información BÁSICA sobre Protección de Datos	
RESPONSABLE del Tratamiento	Titular de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.
FINALIDAD del Tratamiento	La finalidad del tratamiento de sus datos es la ordenación e instrucción del procedimiento de concesión de las ayudas para la presencia de grandes empresas extremeñas en ferias internacionales.
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	Cumplimiento de una obligación legal o misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos de Responsable de Tratamiento (art. 6.1 c) y e) RGPD).
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
DERECHOS de las personas interesadas	Tiene derecho de Acceso, Rectificación y Supresión de los datos, así como otros que se describen en la información adicional.

Firma electrónica

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL SECRETARÍA GENERAL

Código identificación DIR3: A11030542 (SERVICIO DE COMERCIO EXTERIOR, MERCADOS Y COMPETENCIA